



CLUB DE GOLF BARCELONA

DESDE 1989



## **RL GOLF BARCELONA** **RECORRIDO MASIA BACH**

*Son de aplicación las Reglas de Golf RFEG , las [Reglas Locales Permanentes de la FCGolf](#) y las siguientes **REGLAS LOCALES**:*

### **1. FUERA DE LÍMITES ([Regla 2.1](#))**

Definidos por líneas blancas, muros y vallas perimetrales del campo y estacas blancas, prevaleciendo por este orden.

### **2. PROCEDIMIENTOS DE ALIVIO ESPECIALES u OBLIGATORIOS**

#### **ZONAS DE DROPAJE** [RL Modelo E-1.1](#)

- Hay unas zonas de dropaje en los hoyos 3, 6, 13, 14 y 15 para las bolas que hayan entrado en el área de penalización cruzando el margen marcado por estacas rojas con franja blanca.
- Zona de dropaje en el hoyo 1 y 3 para las bolas que vayan a reposar en la zona de juego prohibido.

#### **COLOCACIÓN DE LA BOLA**

- Procedimientos del Comité. [RL Modelo E-3](#): 20 centímetros. penalización por infracción de esta regla local. "Match Play": **Pérdida de hoyo**.

#### **BOLA EN REPOSO EN EL ANTEGREEN HOYO 9.**

- Al jugar el hoyo 16, el jugador debe tomar alivio según la regla 13.1 porque su bola reposa en el green del hoyo 9 o tal green interfiere con su stance o el área que pretende.

#### **ZONAS DE JUEGO PROHIBIDO** [RL Modelo E-8.2](#)

- El área dentro del área de penalización roja definida por estacas rojas con líneas verdes ubicadas en los hoyos 1,3,9 y 13, es una zona de juego prohibido.

### **3. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO ([Regla 16.1](#))**

#### **OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES**

- Todos los caminos del campo habilitados para buggies.
- Obstrucciones inamovibles cerca de los greens. ([RL modelo F-5](#)). Bola en Área General. El jugador puede tomar alivio de acuerdo con la Regla 16.1b si una obstrucción inamovible está: En la línea de juego, y está: Dentro de dos palos de longitud del green, y Dentro de dos palos de longitud de la bola.

### **4. DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MEDIDOR DE DISTANCIAS**

#### **Regla local Modelo G-5**

- Durante una vuelta, un jugador no debe obtener información de distancia utilizando un dispositivo electrónico medidor de distancias.

**Penalización por infracción de estas reglas locales 2 golpes de penalización o la que corresponda en su caso.**